MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
ADQUISICIONES

DECRETO ALCALDICIO N° ___11.723 _ /

Monte Patria, 27 de Septiembre de 2016.-

V I S T O S

- La Ley N° 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial de fecha 25/03/1999.
- D.F.L. N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal
- Las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO

- Decreto Alcaldicio N° 12.120 del 06 de Diciembre de 2012, en el cual se establece el nombramiento como Alcalde Titular al Señor **JUAN CARLOS CASTILLO BOILET**.
- Decreto Alcaldicio N° 14.498, del 15.12.2015, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2016.
- Lo dispuesto en la Ley N° 19886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.
- Pedido N° 897, de fecha 17.08.2016
- Pauta de Evaluación 2992-147-L116.
- Certificado Disponibilidad Presupuestaria 2992-147- L116.
- Resolución de Acta de adjudicación 2992-147-L116

RESUELVO

1. **AUTORÍZASE,** resolución de acta de Adquisición 2992-147-L116, por compra de 1 software corrector de pruebas y scanner canon DR-C225, para implementar escuela El Palqui, por un valor de $1.537.324 (un millón quinientos treinta y siete mil trescientos veinte y cuatro pesos) a entregar por el proveedor **SOCIEDAD COMERCIAL ECOIMAGEN LIMITADA, RUT. 76.068.924-6.**

2. **IMPÚTESE,** El gasto que demande la compra a la cuenta **215 29 06 001** "Equipos Computacionales y Periféricos", **215 29 07 001** "Programas Computacionales", Área de gestión 1-2-1, del Presupuesto Vigente del Departamento de Educación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

KARINA AGUIRRE CERDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

SECRETARIO MUNICIPAL

KAC/WGZ/kjc